

Tú eres el futuro

Testamento solidario Educo



Deja tu huella solidaria haciendo testamento a favor de Educo

Hay quien piensa que el futuro está escrito. También quien dice que lo construimos día a día a partir de nuestras decisiones. Sea como sea, no podemos saber qué nos depara la vida. Lo que sí podemos hacer es aprovecharla al máximo y **decidir la huella que queremos dejar** cuando ya no estemos.

Hacer testamento es una forma de dejar por escrito tu voluntad, de forma clara y según la ley, y evitar posibles problemas.

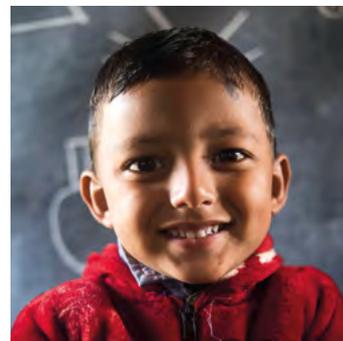


Te acompañamos en una de las decisiones más importantes de tu vida: **convertir el acto de hacer testamento en el mayor gesto de generosidad y altruismo.**

¡Gracias por pensar en Educo y en los niños y las niñas que más lo necesitan!

Aquí, encontrarás toda la información que necesitas para tomar esta decisión con la tranquilidad de que todos **tus deseos serán cumplidos a favor de la educación de la infancia más vulnerable.**

Porque la educación cura, empodera y protege.





¿En qué se transforma tu herencia?

Los recursos económicos que heredamos, así como todas las donaciones que recibimos, se destinan a garantizar que miles de niños y niñas accedan a una educación que les permita mejorar sus condiciones de vida actuales y disfrutar de más oportunidades.



Hacer testamento te da la tranquilidad de evitar muchos problemas a tu familia y además es un trámite sencillo, fácil y económico

¿Qué ventajas tiene hacer testamento?

Cuando haces testamento eres tú quien designa a los beneficiarios de tu herencia:

- Puedes dejar la parte de libre disposición a las personas físicas o jurídicas que quieras.
- Si no tienes herederos forzosos no debes tener en cuenta la legítima y, por tanto, puedes repartir la totalidad de la herencia como desees.

Además, dejando tu voluntad por escrito, de forma clara y según la ley, evitas muchos problemas a tu familia. No hacer testamento conlleva que el proceso sea más largo y costoso. Independientemente de cuánto valgan los bienes del testador, hacer un testamento suele ser bastante económico.



**Cuando haces
testamento
hay una parte
legítima y otra de
libre disposición**

La legítima y los herederos forzosos

A la hora de hacer testamento debes tener en cuenta que nuestro sistema legal, el Código Civil, establece la legítima, una parte de los bienes que el testador no puede disponer libremente por haberla reservado la ley a determinados parientes llamados herederos forzosos o legitimarios.

Son herederos forzosos:

- Los hijos y descendientes
- A falta de los anteriores, los padres y ascendientes
- El viudo o la viuda



Una parte
de los
bienes
se puede
otorgar
libremente

La parte de libre disposición

Según la normativa común, es decir, el Código Civil español, existe **un tercio de los bienes que es de libre disposición** (el porcentaje puede variar según la normativa aplicable). El testador puede decidir con absoluta libertad a quién dejárselo, sea familiar o no, e incluso puede ser una persona jurídica.

Nota: Esta normativa contiene excepciones en algunas comunidades autónomas como en Aragón, Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra y País Vasco.

Para información más detallada consulta **la normativa común o las especialidades derivadas del Derecho Foral propio** de algunas comunidades autónomas o llámanos para que podamos informarte.





Prolonga tu compromiso solidario haciendo testamento con Educo

- Hacer un testamento solidario es un acto generoso y permite que tu legado siga cambiando vidas a lo largo del tiempo.
- Significa apostar por mejorar el presente y el futuro de las niñas y los niños de todo el mundo, incluido en España.
- No importa la cantidad de la donación, el valor está en el acto de la solidaridad.
- Porque un mundo más justo es posible y la contribución de todos será clave para conseguirlo.





Porque gracias a los fondos que recibimos, aseguramos una educación de calidad y segura. Pase lo que pase, protegemos a la infancia más vulnerable.

¿Por qué hacer testamento a favor de Educo?

- Porque tenemos 30 años de experiencia.
- Porque hemos mejorado la vida de casi un millón de niños y niñas en el último año.
- Porque ponemos el foco en el derecho a la educación.
- Porque en contexto de emergencias la educación no puede parar, incluso en las peores situaciones.
- Porque la escuela es un espacio seguro y protector.
- Porque la escuela permite recuperar una rutina, jugar y aprender.
- Porque permite tener acceso al comedor escolar, agua potable, instalaciones higiénicas y servicios sanitarios.
- Porque la escuela es un espacio de prevención de abuso sexual y trata.
- Porque la escuela previene el trabajo infantil.



Oxana

13 años, afectada por la guerra de Ucrania: "La educación ahora mismo es mi tabla de salvación. Creo que me hundiría si no pudiese ir al colegio"



Adama

8 años, ha tenido que huir de su pueblo escapando de la violencia en Malí: "Me gusta volver a estudiar, echo de menos estar en mi aldea y espero que podamos volver pronto"

Qué podemos hacer con tu legado solidario

- Con **3.500 €**, ayudamos a 300 niños y niñas afectados por desplazamientos forzados o por crisis humanitarias a volver al aula proporcionándoles la matrícula y kits escolares. **(África)**
- Con **8.000 €**, aportamos más de 2.666 menús completos a niños y niñas de familias con dificultades económicas, a través de nuestro programa de becas comedor. **(España)**



- Con **15.000 €**, establecemos espacios comunitarios adaptados a las necesidades de niños y niñas en situaciones difíciles y de desprotección en los que podrán disfrutar de un lugar seguro donde sus necesidades más inmediatas como la atención sanitaria y psicosocial, la educación y el ocio, entre otros, serán atendidos. **(Asia y África)**

- Con **20.000 €**, conseguimos que 300 adolescentes que no están escolarizados puedan completar sus estudios básicos. De la mano de educadores les proporcionamos el material necesario, así como acompañamiento tanto académico como psicosocial. **(África)**



- Con **40.000 €**, acompañamos a 2.750 niños y niñas de 0 a 5 años, así como a sus familias, para garantizar un buen desarrollo físico, mental y emocional en su primera infancia. Equipamos con recursos de aprendizaje y juego, y formamos a todo el entorno para acompañar a los más pequeños en su correcto desarrollo. **(América y Asia)**
- Con **100.000 €**, ayudamos a 120 niñas de 12 años en situaciones de vulnerabilidad para que puedan realizar y completar sus estudios de secundaria y así mejorar sus oportunidades para salir de la pobreza y cambiar su futuro. **(América y África)**



Tu voluntad, nuestro compromiso

Respetamos tus deseos y cumplimos con tu voluntad tal y como has decidido en tu testamento.

Tus acciones dejan huella. Así que no se nos ocurre mejor manera de agradecértelo que **darte las gracias publicando en la revista y la web Educo un homenaje a tu solidaridad** con los niños y las niñas.

Estas son algunas de las personas que ya lo han hecho y quedarán en nuestra memoria para siempre:



Juan

Fue padrino de Educo durante 13 años y quiso dejarnos

parte de su patrimonio para que lo aplicáramos a favor de la infancia. Muchos niños y niñas se están beneficiando de su legado. Pero la riqueza que nos deja va más allá del tiempo y del dinero, es el valor de su gesto solidario.



Elisa

Incansable trabajadora, asistente social y enfermera de la seguridad

social, colaboró 15 años con Educo como madrina y quiso dejar una parte de su testamento para continuar su labor solidaria, lo que demuestra su preocupación por el bienestar de la infancia.



Yvette

Colaboró con Educo más de 15 años y quiso dejarnos parte de su

legado para extender su huella solidaria. "Nos llena de orgullo que nuestra madre se haya mantenido fuertes en sus creencias y en sus valores para ayudar allá donde ella pensaba que podía hacer más falta" Albert y Patrick (hijos de Yvette).

Algunas preguntas...

¿Tengo que rehacer mi testamento para incluir a Educo si ya lo tengo hecho?

Sí. Cualquier cambio implica una modificación del testamento, así que habría que modificarlo incluyendo expresamente la voluntad de dejar la herencia o determinados bienes a favor de Educo.

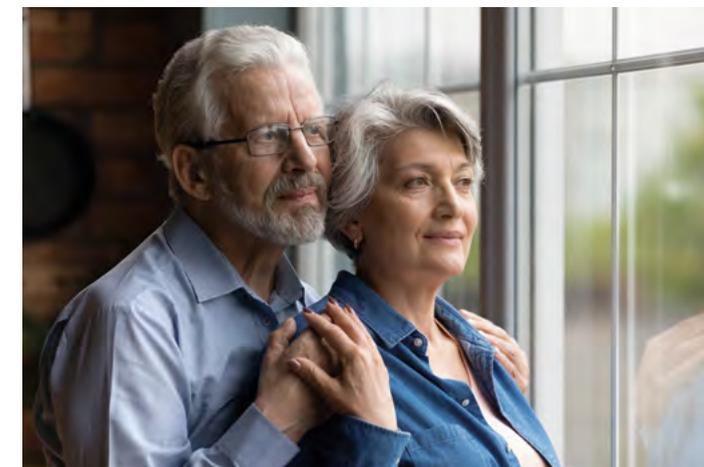


¿Qué impuestos debe pagar Educo de las herencias o legados recibidos?

Ninguno. Educo puede destinar el 100% del producto obtenido de los bienes heredados o legados que recibe a los proyectos objeto de la actividad que desarrolla. Educo, al ser una organización sin ánimo de lucro, no tiene que pagar ningún tipo de impuesto.

¿Qué ocurre si no hago testamento?

En caso de que no exista testamento o se considere nulo, la ley establece quienes son los herederos del fallecido, siguiendo un orden de parentesco, y en ausencia de los mismos heredaría el Estado o la Comunidad Autónoma según proceda.





Quiero hacer testamento, pero no tengo asesor legal

Puedes ponerte en contacto con nosotros a través del teléfono **93 300 11 01** o el correo electrónico legados@educu.org y nuestra compañera **Isabel Morejón** atenderá tus dudas más generales.

Desde nuestro departamento Jurídico te facilitaremos la información que necesites y, si lo deseas, ayudarte con las gestiones y trámites para elaborar tu testamento, así como recomendarte algún profesional experimentado o ayudarte a encontrarlo.



¿Cómo puedes incluir a Educo en tu testamento?

- Una de las opciones es dejar a Educo **un legado**, es decir, una cantidad de dinero, una propiedad, obras de arte, antigüedades, joyas, o cualquier otro bien.
- Si no hay herederos forzosos que tengan derecho a la legítima, puedes nombrar a Educo **heredero universal** y dejar a la organización todos tus bienes, derechos y/o acciones.
- La tercera opción es nombrar a Educo **coheredero** y señalar qué porcentaje asignas a Educo y cuál al resto de personas u otras instituciones.

Nota: Los objetos de valor serán tasados por profesionales y Educo destinará los ingresos recibidos por su venta a sus proyectos para mejorar la vida de la infancia que más lo necesita.



Estos son los datos de Educo que necesitas para hacer testamento a favor de la infancia

- **Nombre beneficiario:** Fundación Educación y Cooperación – Educo
- **NIF:** G-60541554
- **Dirección:** C/ Guillermo Tell, nº47. 08006 Barcelona

¿Deseas comunicarnos que has dejado un legado a favor de Educo?

Necesitamos:

- Tu nombre, apellidos y DNI
- El nombre, teléfono y/o email del familiar, la persona heredera y/o albacea

Legados Educo

Isabel Morejón

legados@educos.org

Teléfono: **900 535 238**

Visita nuestra web y descubre las historias de algunos de nuestros testadores:
[Testamento o Legado Solidario – Educo una ONG por la Infancia](#)

Sus datos personales serán tratados por la Fundación Educación Y Cooperación/ "EDUCO", (C/ Guillem Tell, 47, 08006 Barcelona / contacto del DPO: dataprotection@educos.org) para las gestionar la herencia, así como para informarle sobre las actividades de EDUCO que puedan ser de su interés.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, mediante el envío de un correo electrónico a dataprotection@educos.org. Si desea más información en relación con la Política de Privacidad de EDUCO, puede consultarla en <https://www.educos.org/politica-de-privacidad>.



¡Muchas gracias!



Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 14 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades.

Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.



[educo.org](https://www.educo.org)



[@educoong](https://www.facebook.com/educoong)



[@educu_ONG](https://www.instagram.com/educu_ONG)



900 535 238